



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 23 OCT 2015

Expte. N° 274/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. María Elina TEJERINA, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita un reconocimiento académico a la realización de las "XV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA" y "IV JORNADAS DE INTERCAMBIO y COOPERACIÓN ENTRE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN HISTORICA (I.E.I.HIS)", a llevarse a cabo los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2015.

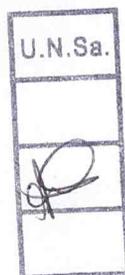
QUE por Resolución - H - N° 1150/15 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades autoriza la realización de las citadas Jornadas y designa a los Miembros de los Comité Académico y Ejecutivo de las mismas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico las "XV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA" y "IV JORNADAS DE INTERCAMBIO y COOPERACIÓN ENTRE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN HISTORICA(I.E.I.HIS)", a llevarse a cabo los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dña. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa

**RESOLUCION R-N° 1090-15**